



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE REGUMIEL DE LA SIERRA

Licitación de la enajenación de bien patrimonial «Antiguo matadero»

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2017 el pliego de cláusulas administrativas particulares para la enajenación de bien patrimonial conocido como «Antiguo matadero», se abre un plazo de quince días hábiles para la presentación de ofertas a contar desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Regumiel de la Sierra, a 12 de marzo de 2018.

El Alcalde-Presidente,
José Luis Vázquez González